

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13016 *Orden JUS/544/2023, de 22 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Jaral del Berrio a favor don Jaime Fernando de Salas Fondevila.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Jaral del Berrio, a favor de don Jaime Fernando de Salas Fondevila, por fallecimiento de su padre, don Jaime de Salas Castellano.

Madrid, 22 de mayo de 2023.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.